



ACTA DE SELECCIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL LABORAL TEMPORAL, EN LA MODALIDAD DE ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN CON CÓDIGO DE OCUPACIÓN 43091029 conforme a la Clasificación de Ocupaciones CO-SISPE 2011, PARA EL PROGRAMA Emple@30+, 2016 (Ley 2/2015, de 29 de diciembre, de medidas urgentes para favorecer la inserción laboral, la estabilidad en el empleo, el retorno del talento y el fomento del trabajo autónomo) DEL AYUNTAMIENTO DE CÚLLAR VEGA.

En Cúllar Vega, en el Centro de Igualdad, Desarrollo y Empleo del Ayuntamiento de Cúllar Vega, siendo las 10:00, del día 27 de Marzo, se reúne el Tribunal de selección para una plaza de ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN, con código de ocupación 43091029 conforme a la Clasificación de Ocupaciones CO-SISPE 2011, para el programa Emple@30+ 2016 del Ayuntamiento de Cúllar Vega, compuesto en calidad de Presidente por D. Fernando Peláez Cervantes, en calidad de Secretario, D. Jesús Jiménez Balboa, y en calidad de Vocales, Dña. Sonia Calvo Moreno y Dña. Julia Conde Serrano funcionarias del Excmo. Ayuntamiento de Cúllar Vega.

Constituido el Tribunal, se informa por el Secretario de las solicitudes que han resultado admitidas de acuerdo con la Base tercera de la Convocatoria y son las siguientes:

RELACION DE ASPIRANTES ADMITIDOS:

María Belén López Salamanca	D.N.I. 24246008Y
Virtudes Roldán Sánchez	D.N.I. 24277248N
Begoña Oliva Alonso Moreno	D.N.I. 44279611B

Tras ello, el Tribunal comienza la selección conforme a la base quinta de la convocatoria de la cual resulta la siguiente valoración:

NOMBRE	D.N.I.	MÉRITOS PROFESIONALES	MÉRITOS FORMATIVOS	ENTREVISTA	TOTAL
María Belén López Salamanca	24246008Y	2.64	1.10	2.5	6.24
Virtudes Roldán Sánchez	24277248N	0	0	1	1
Begoña Oliva Alonso Moreno	44279611B	0.22	0	1.5	1.72

De acuerdo con lo anterior, y resultando que el/la aspirante **María Belén López Salamanca**, con D.N.I.: **24246008Y**, ha obtenido la mayor puntuación total, se propone a la Alcaldía del Ayuntamiento de Cúllar Vega su contratación para el puesto objeto de esta convocatoria.

En Cúllar Vega, como secretario certifico y firmo el acta junto al resto de los miembros del tribunal, siendo las 14:00 horas del día **27 de Marzo de 2017**.

 Presidente Fernando Peláez Cervantes	 Secretario Jesús Jiménez Balboa	 Vocal Sonia Calvo Moreno	 Vocal Julia Conde Serrano
---	--	---------------------------------	----------------------------------